

INFORME DE TASAS DE INTERES - MES MARZO 2023

RESOLUCION N° 2 - Acta N° 123 de fecha 15 de noviembre de 2001

Las tasas y comisiones son "REFERENCIALES" y que se encuentran supeditadas a las variaciones de mercado o a promociones de los productos y que la entidad se reserva el derecho de modificarlas.

TASAS PASIVAS

DESCRIPCIÓN CAPTACIONES	PLAZO	NOMINAL (%)				EFFECTIVA (%)			
		Guaraníes		Dólares		Guaraníes		Dólares	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
AHORRO A LA VISTA	Vista	0,13	0,20	0,03	0,03	0,13	0,20	0,03	0,03
CERTIFICADOS DE DEPOSITOS DE AHORRO	Hasta 180 días	2,5	6,60	0,8	1,00	2,52	6,77	0,8	1,20
	Hasta 365 días	3,5	8,98	1,7	4,30	3,56	9,00	1,8	4,35
	Mas de 1 año	5	10,5	3,3	5,58	5,12	10,68	3,4	5,65

PENALIZACION DE CAJA DE AHORRO A LA VISTA	Gs.	USD
Apertura y Promedio minimo a mantener	100.000	100
Costo por promedio inferior al minimo	22.000	5,5
Saldo promedio minimo para el pago de intereses	250.000	100

Modificación de condiciones contractuales de CDA (Plazo/Monto)	El monto resultante de aplicar la diferencia entre la tasa pagada y la tasa ajustada por el plazo transcurrido. El costo de oportunidad por la constitución del Encaje Legal s/ Res. N° 13 del 29/01/15 del BCP. El gasto administrativo incurrido hasta 5 jornales minimos.
--	--

Por cada dólar depositado a partir de dolares 301, por día o el acumulado de dolares 1.001 por mes, se aplicara el 1% más IVA sobre valor de la operacion.-

PROTECCION DE LOS DEPOSITOS

Los depositos sujetos a proteccion, estaran constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominacion de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75)salarios minimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicaran por persona fisica o juridica, conforme a lo establecido en los inc. c) y g) del Art. 1°) de la Ley N° 2,334 de fecha 12 de diciembre de 2,003 " DE GARANTIA DE DEPOSITOS Y RESOLUCION DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO"

TASAS ACTIVAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO	DESDE	NOMINAL (%)				EFFECTIVA (%)			
			Guaraníes		Dólares		Guaraníes		Dólares	
			Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
PRESTAMOS COMERCIALES	Hasta 90 días	-	12,75	26,80	10	10,54	13,30	30,37	10,38	11,07
	Hasta 180 días	-	12,75	26,80	10	10,54	13,45	30,37	10,40	11,07
	Hasta 1 año	-	12,75	26,80	10	10,54	13,52	30,37	10,47	11,07
PRESTAMOS DE CONSUMO	Hasta 1 año	-	14	26,80	10	10,54	14,93	30,37	10,47	11,07
	Más de 1 año	-	16	26,80	10	10,54	17,23	30,37	11	11,07
TARJETAS DE CREDITO	Hasta 90 días		17,32	17,32	0	0,00	18,48	18,48	0	0

Para operaciones activas:

Modalidad de cálculo de interés: vencido y anticipado

Interés punitivo: El interes punitivo sobre los creditos en mora hasta el 30% de la tasa compensatoria vigente

Impuestos: 10 % sobre intereses, comisiones, y recargos de los prestamos y financiaciones

Modificación de condiciones contractuales, cancelación anticipada de préstamos (sobre el saldo capital no vencido de operaciones que no son consideradas de consumo) – hasta 4,4%

Comisiones y gastos por servicios

Tarjetas de créditos: Las comisiones estan sujeta a I.V.A : 10%	Emisión: sin costo	Tarjetas de Debito On Line:
Renovación/Cuota anual: Visa y mastercard (ORO) Gs.187.000/93.500	Renovación/Cuota anual:Visa yMC 121.000/60.500	Regrabacion: Gs. 22.000 IVA incluido. Renovacion: Gs. 11.000 IVA incluido.
Regrabacion tc. VISA-CREDICARD-MASTERCARD (ORO) Gs.150.000 mas IVA	Regrabacion tc.V-C-MC 70.000 más IVA	Emision de cheque administrr Gs. 30.000 más IVA. Extractos: Gs. 11.000 IVA incluido.
Regrabacion pin VISA-CREDICARD- MASTERCARD Y ORO Gs.10.000 mas IVA	Credicard-mantenen 9.000 más IVA(trimestral)	Apertura y Promedio minimo a mantener: Gs. 100.000.- Emisión: sin costo
Seguro de vida de deuda 1,28/1,000 mensual s/ deuda		
Adelanto dinero en efectivo: 5 % s/capital		Saldo promedio inferior al minimo-costo: Gs. 22.000 iva incluido
Gestion de recupero por mora: Gs. 10.000 más IVA / 40,000 más IVA.		Servicio por pago de salario: Gs. 10.000 más IVA.
Cargo por exceso 2% sobre la compra		Regrabacion urgente: Gs. 80.000 más IVA.
Extraccion ATM o consulta de saldos en cajeros automaticos, canales alternativos desde Gs.4.500 más IVA hasta Gs. 5.000.- mas IVA.		Reimpresion de Pin: Gs. 5.500 IVA incluido.

Préstamos

Gastos Administrativos por desembolso (Hasta 25 salarios minimos)	5 jornales minimos o hasta el 15% del monto desembolsado.
Gastos Administrativos por desembolso (Superior a 25 salarios minimos)	hasta 5% sobre el monto desembolsado.
*Hipotecas: Honorarios escribanía 0,80% s/Capital + intereses	*Servicios de Cobrador: Gs. 10.000 más IVA.
*Tasaciones: Costo base Gs. 400.000 mas IVA	*Gestion de recupero por mora: Gs.10.000 más IVA/ 90,000 más IVA.
*Seguro de Vida: 0,55/1,000 mensual s/ capital + intereses	*Seguros contratados en nombre de terceros: Gs.40.000 más IVA/ 175.000 más IVA.
*Cheque rechazado de terceros: Gs. 20.000 más IVA.	*Otras notas o certificaciones Gs.150.000 IVA incluido.
*Circularizacion de saldos : Gs 110,000 IVA incluido.	